

DECRETO N° 183/2023 - M.S.J.F.-----

San José de Feliciano (E.R), 25 de septiembre de 2023.-

VISTO:

La nota de solicitud elevada al Departamento Ejecutivo Municipal, por el Presidente de la 50ª Edición- Comisión Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano.

La disponibilidad presupuestaria correspondiente para realizar dicha adquisición de la Comisión Municipal Organizadora de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la misma dispone la adquisición, con destino al primer Premio del Bono Contribución correspondiente a la 50ª Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano, que consiste en 1 (un) vehículo 0 Km, motor 1.6 litros, cuatro puertas.-

Que el Municipio, como Ente Responsable de los Fondos depositados en la cuenta corriente N° 47200084/55, y ejecutor de los gastos e inversiones correspondientes a la Fiesta en cuestión, debe proceder a dictar los instrumentos legales pertinentes.-

Que, atento a ello se debe proceder a un llamado a Licitación Privada que llevará el N° 03/2023, entendiéndose este DEM que los sobres con las ofertas, deberán ser presentados, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para tal fin, en la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Finanzas Públicas hasta el día 05 de Octubre del corriente año, a las 09:00 hs; lugar fecha y hora en que se procederá a la Apertura de los mismos.-

Que, además, entiende necesario invitar a participar en el referido Concurso a, por lo menos, 4 (cuatro) Empresas dedicadas al rubro de ventas de automóviles 0 km.-

Que, conforme el presupuesto confeccionado por la Comisión de la 50ª Edición Fiesta provincial del Ternero Entrerriano, la compra de este utilitario importará una erogación de \$ 7.900.000,00 (**Pesos Siete Millones Novecientos Mil con 00/100**).-

POR ELLO:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO, HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS A CARGO
DEL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE FELICIANO.**

-DECRETA-

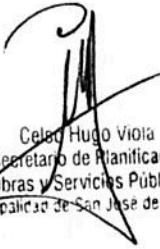
Artículo 1º) Llámese a Licitación Privada, la que llevará el N° 03/2023 a efectos de adquirir 1 (un) vehículo 0 Km, motor 1.6 litros, cuatro puertas, correspondiente al primer premio del Bono Contribución de la 50ª Edición de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano, de acuerdo a los considerandos del presente.


Artículo 2º) Los sobres con las ofertas deberán ser presentados en la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Finanzas Públicos hasta el día jueves 05 de octubre del corriente año a las 09:00 hs; lugar, fecha y hora en que se procederá a la apertura de los mismos.-

Artículo 3º) Invítese a por lo menos 4 (cuatro) Empresas del Ramo, inscriptas en el Registro de Proveedores del Municipio.-

Artículo 4º) El presente será refrendado por la Secretaria de Planificación, Obras y servicios Públicos, Prof. Hugo Celso Viola.

Artículo 5º) Comuníquese, Publíquese, Regístrese, dese al R.M. y Archívese.-



Celso Hugo Viola
Secretario de Planificación
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de San José de Feliciano


Prof. Martín Gamarra
Secretario de Gobierno, Hacienda
y Finanzas Públicas
Municipalidad de San José de Feliciano
c/c de Intendencia



Adquisición de un (1) automóvil 0 km, motor 1.6 litros, para la 50 edición de la Fiesta del provincial del Terno Entrerriano.

Ítem	Características	Cantidad	Precio Uninatio	IMPORTE TOTAL
1	Automóvil 0 km, motor 1.6 litros, caja de cambios manual de cinco velocidades, combustible nafta, cuatro puertas, cinturones de seguridad delanteros inerciales regulables en altura, cinturones de seguridad traseros laterales inerciales de 3 puntos y central ventral, airbag conductor y acompañante, airbags laterales delanteros, frenos ABS, levantacristales delanteros con comando eléctrico.	1	\$ 7.900.000,00	\$ 7.900.000,00
				\$ 7.900.000,00


Vega Exequiel
Presidente Comisión de la
50 edición de la Fiesta Provincial
del Terno Entrerriano

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES

DE LA CONCURRENCIA A LA LICITACIÓN PRIVADA:

Art. 1) Podrán intervenir en el presente Licitación:

Las personas físicas o jurídicas **inscriptas en el Registro de Proveedores** de este Municipio, o los que la tramitarán **hasta cinco días antes de la fecha de apertura.**

Art. 2) La sola presentación de ofertas, significa la aceptación, lisa y llana de todas las estipulaciones que rigen la contratación, aun cuando el pliego de condiciones particulares no se acompañe a la oferta o no esté firmado por el presentante.

Art. 3) Por cualquier cuestión que se plantee, los proponentes hacen renuncia expresa a todo Fuero Judicial que no sea los tribunales ordinarios con jurisdicción sobre el Ejido Municipal de San José de Feliciano, a los que en consecuencia se someten.

FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Art. 4) Se presentarán por duplicado en sobre Manila cerrado tamaño A4, consignándose en la cubierta el número de Licitación Privada, día y hora de apertura de la misma.

Art 5) LAS PROPUESTAS CONTENDRÁN:

- 1- Comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores.
- 2- La oferta propiamente dicha donde conste de los precios unitarios parciales y totales en números. El total general deberá indicarse en número y letras.
- 3- En caso de presentar propuestas alternativas que se encuentren por fuera de lo solicitado específicamente, hacerlo en una hoja por separado, donde conste el importe total en números y letras.
- 4- El presente pliego de condiciones generales y pliego complementario de condiciones y especificaciones técnicas, ambos debidamente firmados por el oferente.
- 5- El comprobante de constitución de garantía en algunas de sus formas previstas en el **artículo 11°** del presente pliego.
- 6- La forma de pago:
 - a) El pago se efectuará contra la entrega y certificado de recepción definitiva de un (1) automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas.
 - b) Los oferentes podrán proponer formas alternativas de pago.

APERTURA DE PROPUESTAS:

Art. 6) Las propuestas serán abiertas en fecha y hora señalada. Solo se tomarán en cuenta las recibidas en término, tampoco se considerarán las que llegaren por correo fuera de término.

REQUISITOS DE OFERTAS:

Art. 7) Los proponentes quedan obligados a mantener sus ofertas por el término de **cinco (5) días hábiles** a contar de la fecha del acto de apertura.

Art. 8) Se especificará el precio unitario total fijo y cierto en moneda argentina, no aceptándose las ofertas realizadas en otra moneda.

MUESTRAS:

Art. 9) Los oferentes podrán presentar folletería de un automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas, ofrecido en la Licitación e indicarán la marca, modelo y características como lo son el rendimiento, confort, seguridad, diseño y garantía, entre otras, a efectos de que pueda establecerse el nivel de calidad y conveniencia.

GARANTÍAS:

Art. 10) Para finalizar el cumplimiento de todas las obligaciones, los proponentes y adjudicatarios deberán presentar las siguientes garantías:

- a) **DE OFERTA:** 1% (uno por ciento) del valor total cotizado por la provisión de un automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas.
- b) **DE ADJUDICACIÓN:** el adjudicatario y dentro de **los cinco (5) días de producida la adjudicación**, deberá aumentar el fondo de garantías hasta completar el **5% (cinco por ciento)** del monto adjudicado. -

Art. 11) Las garantías deberán constituirse, previo acuerdo de partes, mediante:

- a) Depósito en Tesorería Municipal.
- b) Mediante Póliza de seguro de caución, fianza bancaria y/u otras formas de constituir garantías de uso oficial.
- c) Mediante documento a la vista endosado a favor de la Municipalidad de San José de Feliciano.

Prof. María Gamarrá
Secretario de Gobierno
Hacienda y Fzas. Públicas
Municipalidad de San José de Feliciano



C. Alfredo Jordán Huicó
Jefe Departamento Contable
Municipalidad de San José de Feliciano

ADJUDICACION:

Art. 12) La adjudicación recaerá en la propuesta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, entendiéndose por tal, aquella cuyo precio sea el más bajo en igualdad de condiciones y calidad, observándose además los plazos de entrega del automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas y su forma de pago.

Art. 13) La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas si así se considerare conveniente, sin otorgar este derecho a reclamo o indemnización alguna a ningún oferente.

ENTREGA:

Art. 14) El adjudicatario contara con cinco (5) días corridos a partir de la comunicación para entregar un automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas. Estando a su cargo los gastos de carga y flete que se generen hasta la entrega efectiva y hasta el lugar estipulado en el pliego complementario de condiciones y especificaciones técnicas. La entrega deberá realizarse en días hábiles de 7 a 13hs.

Art. 15) Una vez descargado el automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas, en la Municipalidad de San José de Feliciano, o donde el Municipio indique, el mismo podrá ser inspeccionado efectuándose las pruebas que se consideren necesarias.

PENALIDADES:

Art. 16) En caso de incumplimiento de sus obligaciones, los proponentes y adjudicatarios se harán pasibles de las siguientes penalidades.

a) **Si el adjudicatario entregara el automóvil 0 km, motor 1.6 litros de cuatro puertas, después de vencido el plazo contractual, se le aplicará una multa equivalente al cinco por mil (0,5%) diario del valor del mismo.**


- 1- Pérdida del depósito de garantía de oferta si el oferente no mantiene su oferta por el término estipulado. -
- 2- Igual penalidad será aplicada si el adjudicatario no integrase en el plazo previsto (5 días de producida la adjudicación, la garantía de adjudicación).

- b) Vencido el plazo estipulado **sin que el automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas, fuera entregado o hubiera sido rechazado**, la Municipalidad intimará su entrega en un plazo perentorio e improrrogable de **3 días hábiles**, contados a partir del vencimiento, bajo apercibimiento de rescisión del contrato total o parcial según corresponda, haciéndose pasible el adjudicatario de la pérdida de las garantías presentadas (de oferta y de adjudicación) y/o aplicación de multas según el apartado 4 de este artículo.
- c) Si se aplica la rescisión del contrato, **sin perjuicio de las sanciones que la Municipalidad pueda aplicar al adjudicatario incumplidor, quedará habilitada la compra del automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas a otro oferente.** -

RECHAZOS DE OFERTAS:

Art. 17) No se considerarán las ofertas:

- 1- Cuando no cumplan la forma según art. 4 y 5 del presente pliego.
- 2- Cuando sean presentadas por personas físicas o jurídicas que hayan sido eliminadas de los Registros de Proveedores. -
- 3- Cuando no se ajusten al Pliego de Condiciones Generales y/o Particulares y Especificaciones Técnicas, en lo que respecta a plazos de mantenimiento de ofertas y lugar, forma y plazo de entrega del automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas. -


Cr. Alfredo Jordan Huiccl
Jefe Departamento Contable
Municipalidad de San José de Feliciano




Prof. Martín Gamarra
Secretario de Gobierno
Hacienda y Fzas. Públicas
Municipalidad de San José de Feliciano

PLIEGO COMPLEMENTARIO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Art. 1) OBJETO DE LA LICITACIÓN PRIVADA: Adquisición de "Automóvil 0 km, motor 1.6 litros, caja de cambios manual de cinco velocidades, combustible nafta, cuatro puertas, cinturones de seguridad delanteros inerciales regulables en altura, cinturones de seguridad traseros laterales inerciales de 3 puntos y central ventral, airbag conductor y acompañante, airbags laterales delanteros, frenos ABS, levanta cristales delanteros con comando eléctrico." que se destinará como premio de la 50 edición de la Fiesta Provincial del Ternero Entrerriano.

Art. 2) DOCUMENTACIÓN PARA LA LICITACIÓN: La constituyen

- Pliego de Condiciones Generales
- Pliego Complementario de condiciones y especificaciones técnicas

Art. 3) ACLARACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONSULTAS:

La municipalidad aclarará dudas hasta **tres (3)** días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, mediante el correo municipalidadfeliciano@gmail.com

Art. 4) PLAZO DE ENTREGA:

El establecido en el artículo 14° del **Pliego de Condiciones Generales**.

Art. 5) El Automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas, deberá ser entregado en días hábiles de lunes a viernes en el horario de **7:00 a 13:00 horas**, puestos sobre el piso frente a la **Municipalidad de la ciudad de San José de Feliciano ubicada en calle Sarmiento Nº 1**.

Art. 6) FORMA DE COTIZACIÓN:

Los proponentes, deberán cotizar el importe total neto y cierto en pesos argentinos, sin discriminación de cargas impositivas ni gravámenes.

Art. 7) FORMA DE PAGO:

- a) El pago se efectuará contra la entrega y certificado de recepción definitiva del Automóvil 0 km, motor 1.6 litros, cuatro puertas. -
- b) Los oferentes podrán proponer formas alternativas de pago.

Art. 8) El mantenimiento de la oferta se fija en **cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de apertura de sobres**.

Art. 9) El Presupuesto Oficial se fija en la suma de \$ 7.900.000,00 (Son pesos Siete millones novecientos mil con 00/100 ctvos.).



Cf. Alfredo Jordan Huiñel
Jefe Departamento Contable
Municipalidad de San José de Feliciano



Prof. Martín Gamarra
Secretario de Gobierno
Hacienda y Fzas. Públicas
Municipalidad de San José de Feliciano